PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 10638

Carátula: CANIUPAN, RUPERTO LUIS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00253-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6108

Texto del edicto:
El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de Minería y Sucesiones Nº 5, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaria Unica a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, sito en Pasaje Juramento N° 190, 4to piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. Caniupan Ruperto DNI M 7.818.024, para que se presenten a estar a derecho (art. 3539 Código Civil) en los autos: “"CANIUPAN, RUPERTO LUIS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: BA-00253-C-2022”. Publíquese por un día. San Carlos de Bariloche 26 de Julio de 2022. Fdo. Iván Sosa Lukman, Secretario.-